
	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	2
			Vigencia:	29/09/2023
UNIDAD	ESUFA	FECHA	8-mar-24	
PROCESO	CONTRATO No.			
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.			
	VALOR TOTAL	\$ 3.278.000,00		
DOCUMENTO		No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)		1	3.278.000,00	3/01/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)		5624	3.278.000,00	5/02/2024
ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	3.278.000,00	
TOTAL			3.278.000,00	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADOR PARA LA SECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ESUFA			
PLAZO DE EJECUCION	LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS SE DEBE LLEVAR A CABO EN SU TOTALIDAD A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE MARZO 2024.			
FORMA DE PAGO	LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE PAGAR LAS FACTURAS AL GRAN ALMACEN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.			
RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC O DEPARTAMENTO FINANCIERO				
<p>1. El Certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso Precontractual según las necesidades de la ESUFA.</p> <p>2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.</p> <p>3. Solicitar el PAC en la primera semana del mes anterior a cada pago, de acuerdo a las fechas de pago programadas, conforme a lo efectivamente recibido y/o facturado y en concordancia con las fechas establecidas.</p> <p>4. Radicar la documentación para pago en la DEFIN ESUFA a más tardar entre el 25 y el 30 del mes anterior a cada pago, para garantizar la culminación de la cadena presupuestal de manera oportuna.</p> <p>5. Especificar de forma precisa en el objeto contractual los servicios a adquirir, de la misma forma como se estipuló en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</p> <p>6. Tener en cuenta que el intervalo de tiempo en que se ejecutará el objeto contractual debe planearse previendo su viabilidad. En este sentido, la fecha inicial debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución; con respecto a la fecha de término, debe corresponder a la culminación de todas las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato.</p> <p>7. Solicitar oportunamente la reducción del CDP por la diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado, en caso que ésta se presente.</p> <p>8. Efectuar seguimiento a la activación de las cuentas bancarias del personal de contratistas, a fin de no tener inconvenientes en la expedición del registro presupuestal del compromiso, así como para el trámite de los pagos correspondientes.</p>				
Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.				
				
AS14. SERGIO ANDRES CABRERA BARBOSA		MAYOR ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA		
AUXILIAR CONTABLE - TECNICO PRESUPUESTAL		SUBDIRECTOR FINANCIERO Ó JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO		